

Síndico panista de Toluca está demandado por violencia vicaria

La española Laura López acusa a Jaime Amado López también por agresiones físicas y psicológicas

SANJUANA MARTÍNEZ

"Soy como una enferma terminal. Me quitaría la vida, pero tengo que seguir luchando por mis hijas", dice llorando, desolada, la española Laura López López, víctima de violencia vicaria en el estado de México, donde las autoridades no le permiten ver a sus hijas desde hace 18 meses.

Su ex esposo es el panista Jaime Amado López Gómez, segundo síndico del ayuntamiento de Toluca, quien la despojó de su casa, se llevó a sus hijas y la llenó de procesos judiciales civiles y penales, en venganza por haberle solicitado el divorcio después de una infidelidad y de sufrir violencia física, psicológica y económica durante más de una década.

Laura representa uno de los casos más contundentes de violencia vicaria que existen en México.

La revancha del panista no terminó ahí. La denunció penalmente por abuso sexual contra sus hijas, fabricación legaloide que se repite en estos procesos de manera frecuente en los juzgados del país.

Con 16 años radicando en México, Laura jamás imaginó el nivel de violencia institucional que tendría que vivir en los juzgados: "Estoy llena de amparos, amenazada, con varios procesos abiertos, órdenes de aprehensión, sin mi casa; una verdadera pesadilla. No sé ni cómo estoy viva", dice en entrevista con *La Jornada*.

Su caso se ha convertido también en angustia para las autoridades de España, algo que podría generar problemas diplomáticos entre su país y México. La embajada ha enviado cartas, una a la gobernadora morenista, Delfina Gómez Álvarez, para informarle del caso por el uso político de las instituciones de justicia en beneficio del síndico panista López Gómez.

"Quiero estar con mis hijas; es lo único que tengo en México", dice Laura sin dejar de llorar. "Por ellas estoy aquí, sacrificando no poder estar al lado de mi padre, de mi familia en Santiago de Compostela. Estoy aguantando. No pierdo la esperanza de que mis pequeñas regresen conmigo, por eso me levanto cada día. Muchas veces he querido tirar la toalla. Mil millones de veces he dicho 'no puedo más', pero creo en la justicia de México, aunque aún no llega".

La historia de Laura comenzó en 2010, cuando conoció a Jaime en Santiago de Compostela. Meses después se vino a vivir a México. Se casaron en 2011 por bienes mancomunados.

Dice que todo era una historia de amor romántico, hasta que en 2012 nació Sofía, su primera hija, y en 2014, Cecilia. "Hasta que nació Sofía todo era maravilloso. Era como el príncipe azul de Cenicienta, pero cuando mi niña nació, empezó la violencia, que fue poco a poco incrementándose".

Ella empezó a trabajar en el área administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México, entidad donde vivieron nueve años en una casa de su entonces esposo y luego decidieron cambiarse a otra que compraron entre los dos en 2018.

Fue su hija pequeña de siete años quien le dijo que escuchó a su papá hablando con una mujer "a la que le decía que la vio por primera vez en el gimnasio y se enamoró de ella". La niña escuchó todo. Investigué y le pedí el divorcio, pero se negó rotundamente".

Cuenta que siguieron viviendo juntos como papás de Sofía y Cecilia, pero ya no como pareja. "Es cuando empezó a incrementarse la violencia. Él está diagnosticado como narcisista; es, además, un sicópata y tiene muchos rasgos así".

Aumentaron los problemas en 2021 porque él empezó a perder el control sobre ella y la atención, algo que "lo hacía ponerse loco. El 80 por ciento de la violencia que he sufrido ha sido psicológica. En momentos puntuales ha sido física y también mucha violencia económica".

Escalan agresiones

El 6 de enero de 2024, Laura viajó a España porque su madre estaba muy enferma, quien finalmente falleció. Decidió entonces quedarse tres semanas con su familia. "Es cuando él aprovechó para llevar a las niñas a su campo. Cuando regresé, parecía que había pasado un siglo sin estar en casa. Noté a mis hijas muy raras, y él empezó a ser un papá superpresente. Empezó a alejárnelas paulatinamente".

Añade: "Las recogía de la escuela y se las llevaba a casa de sus papás sin mi permiso, y poco a poco las fue alejando de mí, por más que intentaba evitarlo. Delante de ellas me



insultaba y agredía y me las echaba como perros de pelea".

La convivencia se enrarecía cada vez más. "Tú tienes prohibido sentarte a la mesa porque la comida que está en el refrigerador la compré yo y no tienes derecho a comer de mi comida", le decía.

Laura comparte varios audios que demuestran sus dichos.

"Un día vino a buscarme a la habitación porque ya teníamos mucho tiempo de dormir separados, y le dije: 'déjame en paz, Jaime'; me respondió: 'nunca te voy a dejar en paz, ¿y sabes por qué?, porque tú te has convertido en mi puta fascinación'".

La violencia aumentaba verbalmente. "No sirves ni para coger, sólo sirves para limpiar la casa", acusa que le repetía. "En ocasiones llegó a pegarme y a tirarme patadas; también me agarraba por el cuello y me ponía contra la pared. Lo que más sufrí fue violencia psicológica. Recibí muchas amenazas de muerte. Me decía: 'te voy a enterrar en el jardín', 'te voy a mandar en un cajón a España'".

Ayuda consular

Cuando un día le echó al perro y le dio la orden de atacarla, Laura comprendió que tenía que buscar ayuda en el consulado adjunto de España. "Le comuniqué a mediados de 2024 toda la situación a la asistencia consular".

Finalmente, Laura interpuso una denuncia por violencia contra su entonces esposo, pero el 18 de septiembre de 2024 el síndico panista fue por las niñas al colegio, sin que ella se enterara. Él era director general de Medio Ambiente en el ayuntamiento de Toluca cuando gobernaban en coalición con el PRI.

"A continuación llegó con 12 funcionarios del ayuntamiento a saquear la casa con dos camiones de mudanza. El día anterior había enterrado a su madre y en lugar de atender el duelo, asaltó nuestra casa sin orden judicial. No pudo llevarse todo, pero se llevó a las niñas de la escuela y ya no volvió a verlas."

En el juzgado le otorgaron a ella la guarda y custodia. Se pidió una

escucha de menores, pero el juez Adelaido Natividad Díaz Castrejón, del juzgado cuarto del estado de México, cambió esa responsabilidad para el padre, sin ningún motivo. "El juez simplemente determinó que como estaban con él, se quedarían ahí".

Desde entonces, Laura vive en los juzgados. "Me he dado cuenta de que soy una guerrera. Ha sido un proceso desgastante y devastador con mil periciales de todo. Se acumulan los expedientes y los procesos".

Relata que cuando interpuso la denuncia por violencia familiar, él metió otra en línea, diciendo que ella lo violentaba, y una más por el divorcio incausado. En ese momento inició tres procesos en el juzgado familiar.

"Nos hicieron una pericial a los cuatro. Salí que hay instrumentalización parental y conflicto de lealtades. La psicóloga dijo que el padre manipula a mis hijas y que va a romper el vínculo materno-filial, lo que cae en maltrato infantil y alienación parental: todo a mi favor. La jueza emitió un auto por la violencia de género que ha ejercido contra mí; habla de que soy vulnerable por ser extranjera, sin una red de apoyo familiar en México. Yo estoy sola, no tengo a nadie de mi familia. Mi única familia son mis hijas."

A continuación, el juzgado fijó las convivencias, pero jamás se han dado porque se argumenta que las niñas llegan al centro diciendo que no quieren ver a su madre.

"Riesgo para las menores"

Los informes del Centro Estatal de Convivencia Familiar (Cecofam), entregados a *La Jornada*, no dejan lugar a dudas: "El papá significa un riesgo para sus hijas. El señor grita, se pone intenso, eleva la voz, dice que lo amenazamos. El es muy prepotente, siente que tiene todo el poder del mundo y que puede hacer lo que le dé la gana. Reta a la jueza, y ella lo ha apercibido muchas veces, pero no pasa nada".

Su ex marido y sus abogados, Manuel Montes de Oca Colín y Gustavo

▲ Sin pruebas, señala Laura, la denunciaron por agresiones contra el ex cónyuge y sus hijas. Fotos *La Jornada*

González de León, la han llenado de demandas penales. "Me judicializan una carpeta por violencia contra mis hijas y otra más de violencia contra él, y me mandan al juzgado penal donde ya entraron directamente la embajada de España y el consulado".

En la carpeta de violencia contra sus hijas no la vincularon, pero sorprendentemente, sin pruebas, la vincularon por violencia contra su ex marido y luego la demandaron por violencia sexual contra las niñas.

"La paidosiquiatra valora a mi hija mayor, que dice que hace un relato extraño donde afirma que su madre, de los cinco a los ocho años, entraba todas las noches a tocarle la vulva y los pechos, pero la psicóloga determina que eso es mentira porque la niña no refiere ninguna reacción a la hora de comentar su relato. No son términos de una niña de 12 años, y no me vinculan."

"Ese castillo de naipes ya se le cayó. Pobres niñas, su padre las ha puesto como carne de cañón, manipulándolas, alienándolas. No le importan nada. Lo único que quiere es acabar conmigo, y si con eso se lleva a sus dos hijas por delante, se las lleva."

El colmo de los excesos judiciales por el poder político de su ex marido sucedió el pasado 27 de febrero cuando el juez Miguel Ángel Domínguez López decretó desalojar a Laura de su casa.

"Jaime, con tres casas de su propiedad, y yo sólo con la mitad de una, me desalojó con un gran operativo de policías de Metepec porque el alcalde panista Fernando Flores es su amigo y me dejó en la calle en 40 minutos", relata.

Laura llora nuevamente. Todos los días piensa en sus hijas y dice que eso la mantiene luchando: "Voy a seguir hasta recuperarlas. Estoy bien, estoy fuerte; no se cómo, pero supongo que es por el amor a ellas".